



Programa y Syllabus

DERECHO PENAL PARTE GENERAL II

PROGRAMA

Profesor	RODRIGO ZEGERS REYES
Naturaleza	Obligatorio
Requisitos	Derecho Penal Parte General I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	<p>El Derecho Penal es una de las principales asignaturas de la carrera de Derecho. Se trata de un derecho sustantivo, compuesto por un conjunto de normas que regulan la potestad punitiva que tiene el Estado, asociando como consecuencia de la realización de ciertas conductas u omisiones expresamente descritas en la ley, los tipos penales, la aplicación de una pena o medida de seguridad. El fin último del Derecho Penal es asegurar el respeto de los valores fundamentales sobre los cuales descansa la convivencia humana pacífica, los bienes jurídicos, y constituye la última y más gravosa alternativa de que dispone el ordenamiento jurídico para lograr tal finalidad</p>
II. Objetivos Generales	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocer y analizar las bases estructurales de la Teoría del Delito, su concepto, elementos, evolución y doctrinas que lo estudian e informan de acuerdo a los contenidos de la moderna Ciencia Penal.2.- Comprender y diferenciar quién o quiénes pueden cometer un delito, las etapas de desarrollo en que éste se puede encontrar, las eventuales colisiones normativas y las circunstancias que eximen o modifican la responsabilidad penal.3.- Vincular y relacionar la Teoría del Delito con los delitos en particular, que se estudiarán en el semestre siguiente en la parte especial
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1.- Comprender y valorar la importancia del estudio sistemático de la Teoría del Delito dentro del Derecho Penal y del ordenamiento jurídico de una sociedad, así como de sus instituciones anexas.2.- Conocer la legislación nacional vigente, así como su doctrina y jurisprudencia, en las diversas materias que el curso comprende.3.- Analizar la realidad jurídico penal, mediante la discusión



	de casos concretos de la actualidad nacional e internacional, relacionados con los temas específicos del curso.
IV. Contenidos	<p><u>I. TEORÍA DEL DELITO.</u></p> <p>1.- Concepto, elementos y estructura del delito. 2.- La acción. Concepto, funciones y causales de exclusión de la acción. La omisión propia e impropia. 3.- La tipicidad. Concepto y funciones. Clasificación de los tipos. El tipo objetivo y sus elementos. El error de tipo. El tipo subjetivo y sus elementos. El tipo doloso y culposo. La imputación objetiva. 4.- La antijuricidad. Concepto y elementos. Causales de justificación: el consentimiento del interesado, la legítima defensa, el estado de necesidad, el cumplimiento de un deber, el ejercicio legítimo un derecho, autoridad, oficio o cargo. 5.- La culpabilidad. Concepto y elementos. La responsabilidad y capacidad penal. Causales de exculpación: la inimputabilidad, la falta de conciencia de la ilicitud del hecho y el error de prohibición, la inexigibilidad de otra conducta.</p> <p><u>II. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.</u></p> <p>1.- Autores y partícipes. Concepciones teóricas para diferenciarlos. 2.- Principio de la accesoriedad de la participación. 3.- Autoría directa, mediata y coautoría. 4.- Complicidad. 5.- Encubrimiento. 6.- Inducción.</p> <p><u>III. ETAPAS DE DESARROLLO DEL DELITO.</u></p> <p>1.- Actos preparatorios y actos de ejecución. Teorías para diferenciarlos. 2.- El delito consumado. 3.- La tentativa inacabada, idónea e inidónea. 4.- La tentativa acabada. 5.- El agotamiento del delito.</p> <p><u>IV. CONCURSOS.</u></p>



	<p>1.- Teoría de los concursos. 2.- Concurso real o material. 3.- Concurso ideal o formal. 4.- Concurso aparente de leyes penales.</p> <p><u>V. CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES Y MODIFICATORIAS DE RESPONSABILIDAD PENAL.</u></p> <p>1.- Causales eximentes de la responsabilidad penal. La muerte y cumplimiento de la condena; amnistía e indulto; perdón del ofendido; prescripción de la acción penal y de la pena. 2.- Circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal. Agravantes y atenuantes.</p>
V. Régimen de asistencia	La asistencia a las clases expositivas es obligatoria en el porcentaje mínimo exigido por Dirección de Escuela
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	El curso cuenta con una evaluación obligatoria, consistente en la prueba departamental fijada por el Departamento de Ciencias Penales. La ponderación de dicha evaluación equivale al 100% de la nota de presentación al examen.
VII. Metodología	El curso contempla: a.- Tres clases semanales presenciales. b.- Ayudantías online y/o presenciales. d.- Lecturas obligatorias y complementarias. e.- Análisis de casos reales y/o ficticios. f.- Seminario de profundización de temas relevantes de la cátedra.
VIII. Bibliografía	<p>I.- Bibliografía Obligatoria.</p> <p>1.- Enrique Bacigalupo. "Teoría y Práctica del Derecho Penal". Tomo I. Marcial Pons, 2009, páginas 489 a 816. 2.- Claus Roxin. "Derecho Penal. Parte General, Fundamentos de la estructura de la teoría del delito. El consentimiento." Tomo I. Editorial Civitas, páginas 509 a 553. 3. Claus Roxin. "Teoría del delito en la discusión actual- Acerca de error." Editorial Jurídica Griley, 2007, páginas</p>



	<p>509 a 553.</p> <p>4. Enrique Cury Urzúa. "Derecho Penal. Parte General". Tomo I. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020, páginas 307 a 719.</p> <p>5.- José María Luzón Cuesta. "Compendio de Derecho Penal. Parte General". Dykinson, 1998, páginas 67 a 174.</p> <p>6.- Günther Jakobs. "La imputación objetiva en derecho penal". Universidad Externado de Colombia, 1998, páginas 17 a 129.</p> <p>7.- Francisco Muñoz Conde. "Teoría general del Delito". Tirant lo Blanch, 2007, páginas 17 a 172.</p> <p style="text-align: center;">II.- Bibliografía Complementaria.</p> <p>1.- Mario Garrido Montt. "Etapas de Ejecución del Delito. Autoría y Participación". Editorial Jurídica de Chile, 1981, páginas 73 a 359.</p> <p>2.- Eduardo Novoa Monreal. "Curso de Derecho Penal Chileno. Parte General", Tomo II, Editorial Jurídica de Chile, 2015, páginas 9 a 103 y 219 a 258.</p> <p>3.- Juan Bustos Ramírez. "Imputabilidad y edad penal". Obras completas. Tomo II. ARA Editores, Lima, 2004.</p>
--	---

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	35 clases lectivas.
--	---------------------

Unidad I.- TEORIA DEL DELITO.

N° de clases: 23			
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGRO
Analizar la teoría del delito y sus	<ul style="list-style-type: none"> Concepto, elementos y estructura del 	<ul style="list-style-type: none"> Argumentar la importancia de contar con un 	<ul style="list-style-type: none"> Comparan y contrastan los distintos



<p>elementos.</p>	<p>delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción. Concepto, funciones y causales exclusión. • Omisión propia e impropia. • Tipicidad. Concepto y funciones. Clasificación de los tipos. Tipo objetivo. Error de tipo. Tipo subjetivo. Tipo doloso y culposo. Imputación objetiva. • Antijuricidad. Concepto y elementos. Causales de justificación. • Culpabilidad. Concepto. Causales de exculpación: inimputabilidad; falta de conciencia de la ilicitud, error de prohibición; inexigibilidad de otra conducta. 	<p>sistema o teoría del delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diferentes elementos del delito. • Diferenciar cada uno de sus elementos y el rol que cumplen. • Comprender el estado actual de la discusión. 	<p>elementos del delito, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debaten con claridad el por qué y para qué en un estado de derecho es fundamental contar con una teoría del delito.
-------------------	---	---	---

Unidad II.- AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.

<p>Nº de clases: 3</p>				
------------------------	--	--	--	--



OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGRO
Analizar la autoría y participación en un delito.	<ul style="list-style-type: none"> • Autores y partícipes. Concepciones teóricas para diferenciarlos. • Principio de la accesoriedad de la participación. • Autoría directa, mediata y coautoría. • Complicidad. • Encubrimiento. • Inducción 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentar la importancia de la autoría y participación en un delito. • Identificar y diferenciar los autores de los partícipes de un delito. • Comprender las distintas teorías que existen sobre la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparan y contrastan las distintas formas de intervenir en un delito, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios. • Debaten con claridad el por qué y para qué en un estado de derecho es fundamental diferenciar a un autor de un partícipe.

Unidad III.- ETAPAS DE DESARROLLO DEL DELITO.

N° de clases: 3			
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGRO
Analizar el iter criminis o etapas de desarrollo de un delito.	<ul style="list-style-type: none"> • Actos preparatorios y actos de ejecución. Teorías para diferenciarlos. • El delito consumado. • La tentativa inacabada, idónea e inidónea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentar la importancia de distinguir las diferentes etapas de desarrollo de un delito. • Identificar y diferenciar los actos preparatorios de los actos de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparan y contrastan las distintas etapas de desarrollo de un delito, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios. • Debaten con claridad el por qué y para qué es



	<ul style="list-style-type: none"> • La tentativa acabada. • El agotamiento del delito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las distintas teorías que existen sobre la materia. 	<p>fundamental diferenciar un acto preparatorio de un acto de ejecución.</p>
--	---	--	--

Unidad IV.- CONCURSOS.

Nº de clases: 3				
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGRO	
Analizar la problemática concursal.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de los concursos. • Concurso real o material. • Concurso ideal o formal. • Concurso aparente de leyes penales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentar la importancia de la problemática concursal en el derecho penal, para efectos de aplicar las penas. • Identificar y diferenciar los concursos de leyes de los concursos de delitos. • Comprender las distintas teorías que existen sobre la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparan y contrastan las distintas hipótesis concursales, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios. • Debaten con claridad el por qué y para qué es fundamental diferenciar un concurso de leyes de un concurso de delitos. 	

Unidad V.- CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES Y MODIFICATORIAS DE RESPONSABILIDAD PENAL.



N° de clases: 3				
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGRO	
Analizar las diferentes circunstancias eximentes y modificatorias de responsabilidad penal.	<ul style="list-style-type: none">• Causales eximentes de la responsabilidad penal. La muerte y cumplimiento de la condena; la amnistía e indulto; el perdón del ofendido; la prescripción de la acción penal y de la pena.• Circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal.• Agravantes y atenuantes.	<ul style="list-style-type: none">• Argumentar la importancia de las circunstancias eximentes y modificatorias de responsabilidad penal.• Identificar y diferenciar cada una de las circunstancias eximentes y modificatorias.• Comprender las distintas instituciones.	<ul style="list-style-type: none">• Comparan y contrastan las distintas formas de exención de responsabilidad penal, así como de su modificación, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios.• Debaten con claridad el por qué y para qué es fundamental diferenciar cada una de las circunstancias eximentes y modificatorias de responsabilidad penal.	